ANUNCIO DE FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TRAS PUBLICACIÓN DE ANUNCIO ACLARATORIO

Expediente OC-INF-2020-01

Servicios de Redacción de Proyecto Básico, Proyecto Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud, y Dirección de Obras de 4 Edificios en la Ampliación de PTA.

Que ante consulta recibida, Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (PTA) ha constatado que – pese a la adjudicación genérica de 5 puntos – existe error por omisión en la asignación de puntos mediante la aplicación de fórmulas del apartado 2.- Compromiso de presentación de Certificado de Sostenibilidad del Anexo VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación, por lo que ha procedido a aclarar/complementar el apartado 2. del Anexo VII en los términos que figuran en el anuncio publicitado con fecha 11 de junio de 2020 en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Que como consecuencia del referido anuncio aclaratorio, y en cumplimiento del artículo 75.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, el ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A., con fecha 16 de junio de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Fijar el día 16 de julio de 2020 como fecha límite para la presentación de proposiciones de esta licitación, esto es, dentro de los 35 días siguientes a la fecha de la publicación del anuncio de aclaración.
- Publicar en el portal de contratación dicho acuerdo.
- Comunicar a todos los licitadores que hayan presentado su oferta, el nuevo plazo concedido a fin de que, a su elección, mantengan la misma o la retiren para, en su caso, la presentación de una nueva proposición.

Málaga, a 16 de junio de 2020.